



C/2024/2448

8.4.2024

**Recurso interpuesto el 19 de febrero de 2024 — VanKing Celkar Group/EUIPO — Accell Nederland  
(SPARTAN PARTS)**

**(Asunto T-88/24)**

(C/2024/2448)

*Lengua en la que ha sido redactado el recurso: inglés*

**Partes**

*Recurrente:* VanKing Celkar Group PSA (Niepołomice, Polonia) (representante: A. Michalak, abogado)

*Recurrida:* Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea

*Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso:* Accell Nederland BV (Heerenveen, Países Bajos)

**Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO**

*Recurrente:* Parte recurrente ante el Tribunal General

*Marca controvertida:* Marca figurativa de la Unión SPARTAN PARTS — Solicitud de registro n.º 18568813

*Procedimiento ante la EUIPO:* Procedimiento de oposición

*Resolución impugnada:* Resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la EUIPO de 18 de diciembre de 2023 en el asunto R 893/2023-4

**Pretensiones**

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Anule la resolución de la División de Oposición.
- Devuelva el asunto a la EUIPO para que pueda reformar la resolución en cuanto al fondo y registrar la marca solicitada.
- Condene a la EUIPO a cargar con las costas correspondientes a los procedimientos ante la División de Oposición, la Sala de Recurso y el Tribunal General.

**Motivos invocados**

- Infracción del artículo 94, apartado 1, del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo y del artículo 41, apartado 2, de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.
- Infracción del artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a la comparación de las marcas.
- Infracción del artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a la comparación de los productos y al riesgo de confusión.